

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE BIENES Nº 030 - 2022 - MIMP - OGA - OAS

En las instalaciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables — MIMP, en Jirón Camaná 616, provincia y departamento de Lima, siendo las .................. horas del día  $\mathcal{O}$  & de marzo del 2022, el área de Almacén Central del MIMP, hace entrega al señor Gilberto Bellido Galindo con DNI N° 28848386 Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huacaña, Provincia de Sucre, Departamento de Ayacucho, en calidad de Solicitante de Bienes de Apoyo Social, con la finalidad de proceder a la entrega y recepción de bienes donados a favor del Distrito de Huacaña.

N*	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESTADO	N° RESOLUCION	ITEM	ADUANA	PRECIO UNITARIO (*)	TIPO DE CAMBIO (**)	VALOR EN SOLES
1	ZAPATILLA MARCA "NIKE" DIFERENTES MODELOS, COLORES Y TALLAS	2U	10	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA Nº 000156-2021- SUNAT/3G0300	1	ADUANA TACNA	37.6100	4.059	1,526.59
2	CASACAS PARA DAMA REFERENCIA REEWIN DIF. TALLAS Y COLORES, CONT. EN PAQUETES (SACOS DE POLIETILENO, BOLSAS NEGRAS) MUESTRA 1	UNIDAD	2	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA Nº	5	ADUANA TACNA	5.6400	4.059	45.79
3	CHOMPA P/DAMA REF. "L y J"	UNIDAD	20	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000156-2021- SUNAT/3G0300	2	ADUANA TACNA	7.1600	4.059	581.25
4	01 PAR DE ZAPATILLAS MARCA CHANNEL Y UN PAR DE ZAPATILLAS MARCA GUCCI	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA Nº 000185-2021- SUNAT/3Z0800	2349	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	80.0000	4.007	320.56
5	03 PARES DE ZAPATILLAS MARCA ADIDAS Y UN PAR DE ZAPATILLAS MARCA NIKE	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021- SUNAT/3Z0800	2351	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	120.0000	4.007	480.84
6	4 PARES DE ZAPATILLAS ADIDAS	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000185-2021- SUNAT/3Z0800	2353	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	120,0000	4.007	480.84
7	4 PARES DE ZAPATILLAS NIKE	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA Nº 000185-2021- SUNAT/3Z0800	2462	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	120.0000	4.007	480.84
8	2 PARES DE ZAPATILLAS NIKE, 1 PAR DE ZAPATILLAS ADIDAS, 1 PAR DE ZAPATILLAS PUMA	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA Nº 000185-2021- SUNAT/3Z0800	2465	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	120.0000	4.007	480.84
9	2 PARES DE ZAPATILLAS NIKE, 1 PAR DE SANDALIAS NIKE, 5 POLOS NIKE, 1 POLO ADIDAS	BULTO	1	NUÉVO	RESOLUCION DE OFICINA Nº 000185-2021- SUNAT/3Z0800	2469	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	130.0000	4.007	520.91
10	JUGUETES CARROS REF. TOYS MD/CAR N° F13	UNIDAD	30	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000001-2022- SUNAT/7G0600	1	LA LIBERTAD	0.7700	3.745	86.51
11	BUZO DE ALGODÓN MARCA FILA DIFERENTES TALLAS, MODELOS Y COLORES, NUEVO	UNIDAD	14	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000001-2022- SUNAT/7G0600	2	LA LIBERTAD	19.3100	3.745	1,012.42
12	SABANAS MARCA NANCY 2 1/2 PLAZAS, HECHO EN ECUADOR, NUEVO	UNIDAD	30	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA Nº 000001-2022- SUNAT/7G0600	5	LA LIBERTAD	26.7200	3.745	3,001.99
13	ZAPATILLAS MARCA NIKE, DIFERENTES TALLAS, COLOR Y MODELO VARIADOS	PAR	18	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA Nº 000001-2022- SUNAT/7G0600	6	LA LIBERTAD	31.0800	3.745	2,095.10
14	ZAPATILLAS MARCA ADIDAS, DIFERENTES TALLAS, COLOR Y MODELO VARIADOS	PAR	10	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA Nº 000001-2022- SUNAT/7G0600	7	LA LIBERTAD	28.0000	3.745	1,048.60
15	POLOS M/ TOMMY HILFIGER, COLORES VARIOS	UNIDAĐ	20	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA Nº 000001-2022- SUNAT/7G0600	13	LA LIBERTAD	17.5000	3.745	1,310.75
16	POLOS CON CUELLO M/ADIDAS, COLORES VARIOS	UNIDAD	21	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000001-2022- SUNAT/7G0600	14	LA LIBERTAD	11.7100	3.745	920.93

Was to de la constante la const

Xaus) Link OF



www.mimp.gob.pe Lima

Camaná 616 Cercado - Lima Lima 01, Perú T: (511) 626-1600



N°	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESTADO	N° RESOLUCION	ITEM	ADUANA	PRECIO UNITARIO (*)	TIPO DE CAMBIO (**)	VALOR EN SOLES
17	POLOS CON CUELLO M/PUMA, COLORES VARIOS	UNIDAD	18	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000001-2022- SUNAT/7G0600	15	LA LI8ERTAD	11.5100	3.745	782.63
18	POLOS M/LOUIS VUITTON, COLORES VARIOS	UNIDAD	15	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA Nº 000001-2022- SUNAT/7G0600	16	LA LIBERTAD	16.3800	3.745	920.15
19	CHALECO CON PESO CON 10 KG, MARCA EVERLAST, NUEVO	UNIDAD	2	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA Nº 000001-2022- SUNAT/760600	21	ŁA LIBERTAD	31.3700	3.745	234.96
20	CANGUROS MARCA CAT, NUEVOS, DIFERENTES COLORES Y MODELOS	UNIDAD	30	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA Nº 000001-2022- SUNAT/7G0600	22	LA LIBERTAD	4.0690	3.745	457.15
21	ZAPATILLAS MARCA NIKE, TALLAS, MODELOS YCOLORES VARIADOS, NUEVO	PAR	10	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000001-2022- SUNAT/7G0600	43	LA LIBERTAD	25.8700	3.745	968.83
22	POLERAS MARCA ADIDAS, TALLAS Y COLORES VARIADOS, NUEVOS	UNIDAD	5	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA Nº 000001-2022- SUNAT/7G0600	46	LA LIBERTAD	32.0300	3.745	599.76
Monto Total S/.								18,358.26		

Los bienes entregados en calidad de donación, que se señalan en la lista adjunta, tienen por objeto ser distribuidos a los beneficiarios finales, conforme al sustento remitido mediante la solicitud realizada al MIMP por parte del señor Gilberto Bellido Galindo, en calidad de solicitante, quien se compromete bajo responsabilidad a realizar las siguientes acciones:

- 1. Distribuir los bienes en estricto cumplimiento del fin y población para la cual realizo la solicitud.
- 2. Elaborar y conservar un Padrón de Beneficiarios Finales de quienes reciben los bienes donados por el MIMP, para el llenado del cual se seguirán las siguientes indicaciones:
  - Colocar la fecha en la que se reciben los bienes.
  - Llenado de apellidos y nombres completos verificando los mismos en el DNI en físico del beneficiario.
  - Llenado del Numero de Documento Nacional de Identidad, de igual forma, verificando el mismo en el documento en físico.
  - Colocar la descripción de los bienes entregados a cada beneficiario final tal cual aparecen en la resolución emitida por el MIMP, para que puedan ser contrastados.
  - Colocar claramente el número de bienes por cada tipo, que se le otorga a cada beneficiario final.
  - Solicitar la firma del beneficiario y si esta no coincide con la que aparece en su DNI, solicitarle su huella digital (índice derecho).





www.mimp.gob.pe

Camaná 616 Cercado - Lima Lima 01, Perú T: (511) 626-1600



- 3. Distribuir de manera inmediata la totalidad de los bienes, evitando el almacenamiento, deterioro o perdida (por robo o siniestro) de los bienes recibidos.
- 4. Verificar que los beneficiarios finales de la donación sean residentes de la localidad, evitando de esta manera la filtración y/o mala distribución de la misma.
- 5. Mantener en un expediente debidamente foliado y archivado los documentos originales que sustentan la recepción y distribución de los bienes recibidos en donación, para efectos de un control posterior por parte del MIMP o de la Contraloría General de la Republica u otra autoridad competente.
- 6. Incluir en la página WEB de la entidad una opción para mostrar los documentos de donación tanto la recepción de la misma como los padrones de entrega de los bienes a los beneficiarios finales, compartiendo con el MIMP el link respectivo a efectos que esta información también aparezca en la página web del Ministerio.

El señor Gilberto Bellido Galindo solicitante de la Municipalidad Distrital de Huacaña, es conocedor de la normatividad vigente y por lo tanto es consciente que el incumplimiento de lo antes señalado, acarreara una responsabilidad administrativa, civil y/o penal, según corresponda.

Estando de acuerdo las partes, previa verificación y conteo de los bienes entregados, firman la presente en señal de conformidad.

**POR LA ENTREGA** 

Oficina Abastecimiento y Servicios-OAS-Almacén Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables MIMP

POR LA RECEPCION

6 Bellido Catilldo

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huacaña, Provincia de Sucre Departamento de Ayacucho



The state of the s

Contract of the